



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 191  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 2
Sociedades Comerciales .....	Pag. 3

### ASAMBLEAS

#### SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO

Conforme a lo dispuesto por Resolución 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, "Sociedad Bomberos Voluntarios de San Francisco", convoca a los asociados a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/09/2020 a las 20:00 hs. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2º) Lectura y consideración de la memoria anual y balance general del ejercicio que finaliza e informe de la comisión revisadora de cuentas. 3º) Renovación parcial de la comisión directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, todos por el término de dos años. 4º) Elección de dos revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuentas suplente por el término de un año. Los interesados en participar de la misma deberán confirmar asistencia o enviar consulta al mail [asamblea2020@bomberossanfrancisco.org](mailto:asamblea2020@bomberossanfrancisco.org), medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

3 días - N° 269838 - s/c - 21/08/2020 - BOE

#### BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 3 de Agosto de 2020 y que consta en el Libro Acta digital fecha alta 30/07/2019 Acta N°230 registrado el 3/8/2020 adjuntado el 5/8/2020, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2020 a las 14,00 horas, en la Sede Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon 530 de la Ciudad de Bell Ville, con la modalidad a distancia por reunión virtual a través de la Plataforma ZOOM en esta direccion: <https://us02web.zoom.us/j/82442028539?pwd=cW0z-QWFTaFdvTW9ob0pnSzZqbTF6dz09> - ID de

reunión: 824 4202 8539 - Código de acceso: 320820. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto deberá enviar mail a casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com" para tratar el siguiente: Orden del Día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019; Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5); Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Vice- Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 Revisor de cuenta suplente por el termino de 1. Bell Ville, 3 de agosto de 2020.

3 días - N° 268956 - \$ 2838,12 - 21/08/2020 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL SANTA MARIA

#### VILLA ALLENDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta del Consejo de Administración de fecha 03/08/2020, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2020, a las 19.00 horas, mediante la Aplicación ZOOM, a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio existente, bajo la modalidad enunciada para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018 y 31/12/2019; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la presentación fuera de término; El Consejo de Administración enviara a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir, como también

la documentación respectiva, para lo cual solicitamos se envíen las direcciones de correo electrónico de cada asociado registrada en la plataforma de ciudadano digital (nivel 2) de la Provincia de Córdoba a la casilla de correo [santamariaasociacioncivil@gmail.com](mailto:santamariaasociacioncivil@gmail.com). Conforme al estatuto vigente, pondremos aviso en la sede de la institución de la presente convocatoria y estará a la disposición de los socios la documentación pertinente para su evaluación por el plazo que fija el estatuto, no obstante lo cual se les remitirá por correo electrónico dicha documentación. Por cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo mencionada. Atte El Consejo de Administración.

3 días - N° 268602 - \$ 2408,82 - 20/08/2020 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

#### LAS VARILLAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/08/2020, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria, el día miércoles 02 de septiembre de 2020 a las 20:30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento, en relación a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Ratificar lectura y aprobación de los puntos N° 2 y N° 3 del Acta N° 2098 tratados el pasado 20 de Diciembre de 2019. 3) Rectificar los cargos de la comisión directiva en virtud de lo dispuesto en los artículos N° 45, 46 y 47 concordantes y correlativos del estatuto. 4) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle nece-

sario para poder asistir, como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertelv970@gmail.com.

8 días - N° 268732 - \$ 8392 - 21/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ENCONTRARNOS DE MINA CLAVERO**

La ASOCIACION CIVIL ENCONTRARNOS de Mina Clavero convoca a Asamblea Extraordinaria para el 07 de septiembre de 2020 a las 10.00 hs con formato virtual a distancia utilizando PLATAFORMA ZOOM la cual permite transmisión simultánea de audio y video enviando a todos los socios el link de acceso con anterioridad para tratar el Orden del Día: 1) Elección de Autoridades.

3 días - N° 269671 - s/c - 20/08/2020 - BOE

#### **CLUB EL NIÑO FELIZ ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **LA TORDILLA**

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 10/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14/09/2020 a las 21.00 hs en la sede social sita en Av. El Libertador N° 766, La Tordilla, Dpto. San Justo, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019; 4) Elección de autoridades; 5) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas". Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 269668 - \$ 401,20 - 20/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO**

Convocatoria. Se convoca a todos los asociados de Asociación Civil Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto del año 2.020, a las 11 horas en el Club Centro Médico sito en calle José Len-

cinas 2257 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2º) Explicación sobre presentación extemporánea de documentación Institucional y la necesidad de regularizar esta situación ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; 3º) Consideración, confirmación y ratificación de todo lo actuado mediante A. G. E. de fecha 27/07/2015, A.G.O. de fecha 21/03/2016, A.G.O. de fecha 19/12/2016, A.G.O. de fecha 27/11/2017, A.G.O. de fecha 12/12/2018 y A.G.O. de fecha 16/12/2019; 4º) Consideración y aprobación de reforma del Estatuto a los fines de su adecuación conforme exigencias del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y Resolución n° 26/2020 dictada por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. San Francisco, 28 de julio de 2020.

3 días - N° 270021 - \$ 3060,30 - 21/08/2020 - BOE

#### **MOLDERIL S.A.**

##### **RIO PRIMERO**

El directorio de MOLDERIL S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día el día 11 de Septiembre del 2020 a las once horas en el domicilio de Av. Hermanos Lescano 550, Ciudad de Rio Primero, Córdoba, o en su defecto, para quienes se vean imposibilitados a concurrir por las medidas sanitarias dispuestas en marco del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio mediante la conexión por la aplicación ZOOM al siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/89411944977?pwd=M1RPkoyUTVjc0ZBSUJSM25XeFVUQT09>, ID: 894 1194 4977, Código de Acceso: 187136, para tratar el siguiente "Orden del Día": Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, Segundo: Consideración de la Memoria y los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30/04/2020 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el Inc.1 del artículo 234 de la Ley N° 19.550, Tercero: Consideración de la gestión del Directorio, por el ejercicio finalizado el 30/04/2020. Consideración de las Remuneraciones de los Directores (artículo N° 261 de la Ley N° 19.550). Cuarto: Proyecto de Distribución de Utilidades. Quinto: Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones

hasta el día 11/09/2020 en la Sede Social, quedando a disposición de los mismos los Estados Contables como así también toda la documental referida a la gestión en la sede de la empresa desde el 04/09/2020. Para el caso de que en marco del ASPO se imposibilite la concurrencia podrán solicitar los Estados Contables y demás documental al correo electrónico marcelogoy@molderil.com con 48 horas de anticipación.

1 día - N° 270430 - \$ 1578,55 - 20/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 195 de la Comisión Directiva, de fecha 12/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de SEPTIEMBRE del 2020, a las 20:00 horas, por aplicación ZOOM, para tratar y afirmar los temas tratados en la asamblea general ordinaria del 27/01/2020, por no cumplir con el requisito implícito en el artículo 27 del estatuto de nuestra institución, la que contendrá el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Octubre de 2019.-

3 días - N° 269927 - s/c - 20/08/2020 - BOE

#### **CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA DEL TOTORAL**

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades para el día 27/08/2.020 a las 18:30 en calle San Martín s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Elección total de autoridades: Comisión Directiva, Miembros Titulares por 2 años, suplentes por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.- 4º- Causas de Convocatoria fuera de termino 5º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.019

8 días - N° 267563 - \$ 1980 - 20/08/2020 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER - Transferencia de fondo de comercio, proporción indivisa a 1/3, denominación: Sucesores de José M.

Castagno S.H., CUIT 30-55452269/2, rubro comercial, vendedoras universales herederas de Maria Norma CASTAGNO, Compradores: Hugo Alberto CASTAGNO y Marta Beatriz CASTAGNO. Oposiciones: Pasaje Sporting Club 816, Corral de Bustos, Cba

5 días - N° 269678 - \$ 1330,75 - 21/08/2020 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **B MAS B BEAUTY S.A.S.**

Constitución de fecha 12/08/2020. Socios: 1) ROSA DEL CARMEN BARBARO, D.N.I. N°18689259, CUIT/CUIL N° 27186892599, nacido el día 25/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Peluquero, con domicilio real en Avenida Valparaiso 4447, manzana 12, lote 43, barrio Barrancas Del Sur (Privado), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULINA BARBADO PAULINA, D.N.I. N°37330281, CUIT/CUIL N° 27373302819, nacido el día 04/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 4447, manzana 12, lote 43, barrio Barrancas Del Sur (Privado), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: B MAS B BEAUTY S.A.S.Sede: Avenida Ciudad De Valparaiso 4447, manzana 12, lote 43, barrio Barrancas Del Sur (Privado), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operacio-

nes comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada ac-

ción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROSA DEL CARMEN BARBARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAULINA BARBADO PAULINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROSA DEL CARMEN BARBARO, D.N.I. N°18689259 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PAULINA BARBADO PAULINA, D.N.I. N°37330281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSA DEL CARMEN BARBARO, D.N.I. N°18689259. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270400 - s/c - 20/08/2020 - BOE

### **DP DISTRIBUCIONES S.A.**

#### **ARROYITO**

### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 29/06/2020 se resolvió la elección del Sr. VICTOR ALEJANDRO RIMONDINO, D.N.I. 27.246.999, como Director Titular Presidente; y el Sr. RAÚL RICARDO QUINTEROS, D.N.I. 21.693.170, como Director Suplente.

1 día - N° 268005 - \$ 115 - 20/08/2020 - BOE

### **CHC GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) ALFREDO MEINERO, D.N.I. N°35833304, CUIT/CUIL N° 20358333045, nacido el día 17/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 1161, barrio Sd, de la ciudad de Carlos Pellegrini, Departamento San Martín, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MARCELO FABIAN TORRES, D.N.I. N°36235611, CUIT/CUIL N° 20362356114, nacido el día 22/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Bordonos Dr Tomas 45, piso 1, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN CRUZ SOSA GASPAROTTO, D.N.I.

N°39072483, CUIT/CUIL N° 20390724838, nacido el día 19/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 183, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MAURICIO LEONARDO GARCIA, D.N.I. N°36309186, CUIT/CUIL N° 20363091866, nacido el día 26/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Manzana Sanchez 39, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) LISANDRO DAVID FLORES, D.N.I. N°35572360, CUIT/CUIL N° 20355723608, nacido el día 14/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Santa Fe- 732, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Sin Asignar, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHC GROUP S.A.S.Sede: Avenida Lamarca Emilio 3879, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO MEINERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MARCELO FABIAN TORRES, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) JUAN CRUZ SOSA GASPAROTTO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MAURICIO LEONARDO GARCIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) LISANDRO DAVID FLORES, suscribe la cantidad de 20 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CRUZ SOSA GASPAROTTO, D.N.I. N°39072483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURICIO LEONARDO GARCIA, D.N.I. N°36309186 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ SOSA GASPAROTTO, D.N.I. N°39072483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 270408 - s/c - 20/08/2020 - BOE

#### **STOLLER ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N°37 a distancia de Stoller Argentina S.A., celebrada el 27/5/2020, se resuelve: designar como director titular y presidente del directorio al señor Ignacio Javier Moyano Córdoba, DNI 22.796.379; como Director titular y vicepresidente del directorio al señor Guillermo de la Borda, DNI 21.561.607, como Directores Titular al señor Santos José Alejandro Gianuzzo, DNI 25.456.996 y como Directores suplentes a los señores Tomas Alejandro Dodds, DNI 18.229.902 y Sebastián Luciano, DNI 29.361.995. Asimismo, se decidió designar como síndico titular al abogado Tomas Capdevila, D.N.I. 21.061.886, Matrícula Profesional 2-478 y como síndico suplente la abogada Carlota Palazzo, D.N.I. 27.494.301; Matrícula Profesional 1-31762.

1 día - N° 269536 - \$ 296,26 - 20/08/2020 - BOE

#### **PANAFÉ S.R.L.**

CUIT N° 30-71248304-7. Por Contrato de cesión gratuita de cuotas sociales de fecha 18 de noviembre de 2016, BIZZARI, Federico Agustín, argentino, soltero, DNI N° 38.412.225, nacido el 11/09/1994, comerciante, domicilio en Av. Gral. Paz 266, 2° D, ciudad de Córdoba, como Cedente, CEDE Y TRANSFIERE a BIZZARI, Paola Alejandra, argentina, soltera, DNI N° 31.844.528, nacida el 02/10/1985, comerciante, domicilio en Sucre 281, 3° D, ciudad de Córdoba, como Cesionaria, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, es decir, 2.000 (dos mil) cuotas sociales de \$10 cada una. De tal manera el capital social pasa a estar suscripto por BIZZARI, Paola Alejandra por un total de

2.000 cuotas sociales y por la socia BIZZARI, Natalia Soledad, DNI N° 33.381.227, por un total de 2.000 cuotas sociales. La representación social no se modifica y la gerencia se mantiene a cargo de la socia BIZZARI, Natalia Soledad, quien ha manifestado su desinterés en adquirir las cuotas sociales cedidas, expresando que no hará uso de su derecho de preferencia. Autos "PANAFÉ S.R.L. – INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)", Expte. N° 9240823, en trámite ante el JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 269601 - \$ 569,74 - 20/08/2020 - BOE

#### **BRICK S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 4/12/2019 se resolvió ratificar la reforma del artículo sexto del Estatuto, la cual habiendo sido aprobada por la Asamblea General Ordinaria N° 1 del 10/11/1995, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 6: El Capital social se fija en la suma de pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000), representado por Cuatro Mil Quinientas (4.500) Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de valor nominal CIENTO PESOS cada una, dividido en cinco clases las que se designarán: CLASE I, CLASE II, CLASE III, CLASE IV y CLASE V, con un novecientos acciones cada una de ellas, dentro de cada clase las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, éstas últimas tendrán derecho a un dividendo fijo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlos, podrá fijarse una participación adicional en las utilidades líquidas y/o realizadas y/o en la liquidación de la sociedad o no, prelación en el reembolso del capital o no. Las acciones ordinarias podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlos. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho, excepto para los casos previstos en el art. 217 de la Ley 19.550 o los que se establezcan en el futuro por ley. Asimismo, tendrán derecho a un voto durante el tiempo que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen sus preferencias".

1 día - N° 269687 - \$ 672,03 - 20/08/2020 - BOE

#### **INNOBRA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/07/2020. Socios: 1) MARIA SALOME OZAN GIORGIS, D.N.I. N° 28.429.636, CUIT / CUIL N° 27- 28429636-8, nacida el día 29/11/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Alberto 1428, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 3. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 11. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 13. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 14. Los

desarrollos y elaboración de proyectos con su dirección técnica en todos los sectores de la construcción sean viviendas u obras de cualquier índole, tales como plantas o instalaciones industriales, comerciales y todo infraestructura civil, vial, deportiva y en general, abarcando también la construcción de estructuras para edificios, puentes, puertos, aeropuertos y toda la infraestructura que el transporte terrestre aéreo y marítimo requieran para los sectores públicos, privados o mixtos e infraestructura en general en concreto o metálicas con todas las terminaciones que los proyectos de los diversos sectores requieran. 15. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 16. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 17. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 18. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC– y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 19. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 20. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. 21. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 22) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 23) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 24) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 25) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 26) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 27) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 28) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 29) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 30) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 31) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 32) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 33) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 34) Importación y exportación de bienes y servicios. 35) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por

cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33750.00), representado por Novecientos Mil (900.000) acciones, de pesos Cuatro Céntimos (\$0.04) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) MARIA SALOME OZAN GIORGIS, suscribe la cantidad de Novecientos Mil (900.000) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33.750,00) Administración: La administración estará a cargo de la Sra. MARIA SALOME OZAN GIORGIS D.N.I. N° 28.429.636 que revestirá el carácter de Administrador Titular, denominado Presidente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS SEBASTIAN ARRIGONI PERUSSIA D.N.I. N° 26.351.596 en el carácter de administrador suplente, denominado Director Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán sus cargos por el período de tres (3) años consecutivos, mientras no sea/n removido/os por justa causa o por renuncia expresa del/os mismo/s, pudiendo ser reelectos en los cargos por el mismo plazo, en períodos indefinidos. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular, denominado Presidente, en la persona de la Sra. MARIA SALOME OZAN GIORGIS D.N.I. N° 28.429.636, en caso de ausencia o impedimento, ejercerá el Administrador Suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269689 - \$ 5339,21 - 20/08/2020 - BOE

#### DESARROLLO AGUAPEY S.A.S.

#### RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha cinco de Agosto de dos mil diecinueve, se resolvió: aumentar el capital social y reformar el Artículo quinto del estatuto social: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos cuarenta y cinco millones, seiscientos cuarenta mil (\$ 45.640.000,00), representado por cuatrocientas cincuenta y

seis mil cuatrocientas (456.400) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 269740 - \$ 252,80 - 20/08/2020 - BOE

#### C. E. M. SUDECOR LITORAL LTDA.

#### BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Internet, Alarma por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de \$5.342.533 y el Patrimonio Neto es de \$502.420.794. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; En 2014 el programa aprobado fue de \$75.000.000 y u\$s5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 15 de Julio de 2020, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AU" - 3ª Serie por un monto de \$3.000.000. Emisor C.E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: C.E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AU" Serie 3ª. Fecha de Emisión: 25 de Agosto de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Septiembre de 2020. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al

emisor. Plazo: Doscientos Setenta y Seis días. Fecha de Vencimiento: 28 de Mayo de 2021. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 28% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales (92 días): 25-11-2020, 25-02-2021 y 28-05-2021; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 269751 - \$ 1337,71 - 20/08/2020 - BOE

#### **EMPREDIMIENTOS NUEVO TIEMPO S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2017, se resolvió la elección del Sr. CRISTIAN MIGUEL LASCANO, DNI N° 13.963.058, como Director Titular y Presidente.

1 día - N° 269725 - \$ 115 - 20/08/2020 - BOE

#### **LE PARKING S.A.**

##### **ELECCIÓN DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria – Acta N° 2 de fecha 22 de junio de 2020 se resolvió por unanimidad designar, por el período de tres ejercicios, como DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE a: NORA ALICIA RODRÍGUEZ, D.N.I. 17.456.799, C.U.I.L. N° 27-17456799-4, con domicilio real y especial en calle Mendoza N° 131, piso 5º, Dpto. A, Córdoba; y como DIRECTORA SUPLENTE a: MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 27.389.797, C.U.I.L. N° 27-27389797-1, con domicilio real y especial en calle Estel Gutiérrez Laune N° 5.274, Barrio San Ramón, Villa Esquíú, Córdoba.

1 día - N° 269772 - \$ 211,46 - 20/08/2020 - BOE

#### **MEGA CONSTRUCTORA S.R.L.**

Inscr. Reg. Pub.- modificación. Por orden del Juzg. de 1ª Inst. Civil y Comercial de 26ª Nominación, Sociedades y Concursos Sec 2ª, en autos "Mega Constructora S.R.L. - insc.reg. pub. - modificación (cesión, prórroga, cambio de sede, de objetos) – Expte. N° 9299328", se hace saber que el día 28 de mayo de 2020, la asamblea de socios de Mega Constructora S.R.L., aprobó la modificación de la cláusula octava del contrato social, estableciendo que la administración, representación y uso de la

firma social será ejercida, indistintamente, por los Sres. Calderon Luis Oscar, DNI 11.055.898; y Jara Pablo David, DNI 37.999.511, quienes re-vestirán el carácter de socios-gerentes.

1 día - N° 269808 - \$ 264,46 - 20/08/2020 - BOE

#### **C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.**

##### **BELL VILLE**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Televisión, Internet, Alarma por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de \$5.342.233 y el Patrimonio Neto es de \$502.420.794. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y u\$s 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; En 2014 el programa aprobado fue de \$75.000.000 y u\$s5.000.000.- El Consejo de Administración, en su reunión del 15 de Julio de 2020, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AT" - 10ª Serie por un monto de \$3.000.000. Emisor C.E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: C.E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AT" Serie 10ª. Fecha de Emisión: 19 de Agosto de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Septiembre de 2020. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta y Dos días. Fecha de Vencimiento: 17 de Febrero

de 2021. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 27% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 28-11-2020 y 17-02-2021; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 269752 - \$ 1337,71 - 20/08/2020 - BOE

#### **VALLVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

##### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL AMPLIACIÓN AVISO N° 251646 PUBLICADO EL 26/02/2020**

Por Contrato de Cesión de Cuotas sociales, celebrado el 6/12/2019 los señores Raúl Alfredo Marcelino, DNI N° 7.630.622 y Carlota Beatriz Griguel, DNI N° 10.378.069, ceden 24.000 cuotas sociales: 12.000 cuotas sociales a favor del señor Paulo Andrés Marcelino, DNI N° 27.249.212, argentino, nacido el 21/05/1979, casado, contador público con domicilio en calle Maestro Vidal 1315 de la ciudad de Córdoba y 12.000 cuotas sociales a favor del señor Jorge Alfredo Marcelino, DNI N° 25.457.534, argentino, nacido el 24/09/1976, casado, licenciado en administración, domicilio en calle comechingones 1262 de la ciudad de Córdoba. Por Reunión de Socios del 6/12/2019, Acta N° 114, se aprueba la transferencia y modificación de las Cláusulas cuarta del contrato social JUZG 1º INS C.C. 52ª-CON SOC 8-SEC.CORDOBA.

1 día - N° 269813 - \$ 392,72 - 20/08/2020 - BOE

#### **LA EXPORTADORA S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

##### **INSCRIP.REG.PUB.**

Por instrumento privado de fecha 6/7/2020, se ha convenido por unanimidad la modificación de la cláusula PRIMERA del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de La Exportadora S.R.L. y tendrá su domicilio en la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe; y su Sede en calle 2 de diciembre S/N de la localidad de Villa Trinidad, provincia de Santa Fe, todo ello sin perjuicio de las sucursales,

agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero". San Francisco, 5 de agosto del 2020. Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Alejandro González.

1 día - N° 269815 - \$ 334,95 - 20/08/2020 - BOE

#### **AUSTRAL FARMA S.R.L.**

En complemento del edicto de fecha 04.08.2020 N° 267226 se publican los datos completos del cesionario: Miguel RICCETTI, D.N.I. N° 29.402.400, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de ocupación Ingeniero Mecánico, de estado civil soltero, nacido con fecha 15/05/1982, domiciliado en calle Gral. Soler N° 2.740 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Juzg. Civil y Comercial 33° Nom. Expediente N° 8921767.

1 día - N° 269848 - \$ 137,79 - 20/08/2020 - BOE

#### **FOURAGRO S.A.S.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/2020 de FOURAGRO S.A.S. unánimemente se aceptaron las renunciaciones efectuadas por la Administradora Titular, Daniela Fernanda Fontan, D.N.I. N° 31.449.903 y por la Administradora Suplente, María Isabel Rearte, D.N.I. N° 27.172.539, a sus respectivos cargos; y de manera unánime se aprobó la designación de Nicolás Estanislao Jorge Zazu Valle, D.N.I. N° 27.296.398, como Administrador Titular, estando a su cargo la representación y uso de la firma social; y de Francisco Martín Vargas, D.N.I. N° 32.235.270, como Administrador Suplente; quienes se desempeñarán en dichos cargos por plazo indeterminado, mientras no sean removidos.

1 día - N° 269874 - \$ 271,88 - 20/08/2020 - BOE

#### **LOMAS DEL TROZO S.A.**

##### **LA PARA**

##### **RENOVACIÓN DE DIRECTORIO**

Con sede social en Sarmiento N°445 de la localidad de La Para, Prov. de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 10917- A de fecha 26/05/2011, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día

30 de Julio de 2019, se resolvió en el Punto Segundo del Orden del Día renovar los cargos del Directorio, a saber: Director Titular-Presidente al Sr. José Sebastián Bolatti D.N.I.: 10.994.975 y Director Suplente al Sr. Gabriel Norberto Bolatti D.N.I.: 28.583.622. Las dos personas fijan domicilio especial art. 256LSC en Sarmiento N°445 de la localidad de La Para Provincia de Córdoba.

1 día - N° 269893 - \$ 293,08 - 20/08/2020 - BOE

#### **METALURGICA URBANA S.R.L.**

##### **CESIÓN DE CUOTAS DESIGNACIÓN DE GERENTE**

En reunión de socios de fecha 20/10/2014 se aprobó por unanimidad: (a) la cesión de 313 cuotas por parte de Luis Angel TABORDA DNI 16.014.622, a favor de Nilda Elsa DEL GRANDE DNI 4.124.622. (b) la renuncia de Luis Angel TABORDA al cargo de gerente. (c) la designación como gerente por tiempo indeterminado de la Sra. Nilda Elsa DEL GRANDE. Juz. 1° Inst. 3° Nom. CC Cba. Expte. 5944403.

1 día - N° 269797 - \$ 137,26 - 20/08/2020 - BOE

#### **PIOBAU S.A.**

##### **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ELECCION AUTORIDADES**

Mediante AGO de fecha 01/04/2020 se eligieron de manera unánime las autoridades del Directorio de Piobau SA. Se designo como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Jose Luis Acevedo, D.N.I. 32.124.037 y como Director suplente al Sr. Víctor Fabián Melgarejo, D.N.I. N° 20.870.464, por el termino de dos ejercicios.-

1 día - N° 269974 - \$ 329,90 - 20/08/2020 - BOE

#### **FIX DUB SA**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2020, se aprobó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. EMILIANO ROBERTO ROSSI MONZON DNI 25.019.784, y al cargo de Directora Suplente de la Sra. ARIADNA JESUS SERI DNI 29.056.563; se aprobó la elección de nuevas autoridades quedando conformado el directorio de la siguiente manera: como Di-

rector Titular y Presidente del Directorio al Sr. JONATHAN JESUS SERI, DNI N° 34.496.622, y como Director Suplente al Sr. CASTRO MARIO GONZALO, DNI N° 30.126.756; y se decidió cambiar el domicilio de la sede social y constituirlo en calle 25 de Mayo N° 390, Piso 3, Oficina 3 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 269989 - \$ 511,10 - 20/08/2020 - BOE

#### **AGROPORC S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 2.3.2020 se designó para integrar el directorio: Presidente: Guillermo Alberto Buteler D.N.I. 7.646.672, Vicepresidente: Juan María Gastón Bottaro D.N.I. 10.773.809, Director Titular: Juan Martín Buteler, D.N.I. 11.165.370, y Director Suplente de Guillermo Alberto Buteler: María Amalia del Corazón de Jesús Tillard Zeballos D.N.I. 6.258.798; Director Suplente de Juan María Gastón Bottaro: Fabiana Fernández de Mausión D.N.I. 12.614.513, y Director suplente de Juan Martín Buteler: Bibiana Beatriz Ramonda D.N.I. 11.976.885.

1 día - N° 269991 - \$ 404 - 20/08/2020 - BOE

#### **UCONS S.R.L.**

#### **MARCOS JUAREZ**

CUIT 30-66897558-1.- Por Acta N°15 de fecha 31/03/2005 se decidió aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$350.000.- Por Acta N°19 de fecha 31/03/2006 se decidió aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$500.000.- Por Acta N°49 de fecha 31/03/2013 se decidió aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$2.000.000.- Por Acta N°50 de fecha 31/03/2013 se procede a modificar la cláusula cuarta del contrato social de acuerdo a los aportes irrevocables para aumentos de capital realizados y aprobados en actas Nros.15 de fecha 31/03/2005, 19 de fecha 31/03/2006 y 49 de fecha 31/03/2013.- Conforme los aportes referidos queda establecido el Capital Social de la firma en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000), compuesto de treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas. Las cuotas sociales quedan suscriptas e integradas de titularidad del socio Daniel Marcelo Mario UGALDE en la cantidad de 24.000 cuotas de \$100 cada una de ellas que equivale a \$2.400.000 y representa el 80% del capital social y la socia Deborah María RUIZ PEREZ en la titularidad de 6.000 cuotas de \$100 cada una de ellas que equivale a \$600.000 y representa el 20% del capital



social.- Marcos Juarez, 13 de Agosto de 2020; Juzg.1era.1era.Nom.Civ.Com.Marcos Juárez Expte.N°9395420.-

1 día - N° 270024 - \$ 924,80 - 20/08/2020 - BOE

#### **BERCOR S.A.**

##### **MODIFICACION OBJETO SOCIAL**

Por resolución de acta de Asamblea General Extraordinaria Nro 25 de fecha 03-08-2020 se resolvió aprobar nuevo objeto social y modificar el artículo correspondiente del Estatuto social, que quede redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia: A) Agencia de Cambio: compra y venta de monedas y billetes extranjeros; a la compra, venta y canje de cheques de viajero; a la compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar; y B) por cuenta de terceros, o asociada a terceros a la prestación de Servicios Turísticos, tanto minorista como mayorista; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, o en el extranjero, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios no pudiendo vulnerar el ejercicio de la actividad turística permitida, la legislación y reglamentación que rige la actividad cambiaria. Para estos fines la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades conexas: la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar accesoriamen-

sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y que las leyes vigentes autoricen. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 270027 - \$ 1785,10 - 20/08/2020 - BOE

#### **MINDFUL ONLINE MARKETING S.A.S.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: NICOLE MAILEN MARCUZZI, D.N.I. N° 37178287, CUIT / CUIL N° 27371782872, nacido el día 04/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pacífico 14, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA TERESA MARTINEZ, D.N.I. N° 5150223, CUIT / CUIL N° 27051502235, nacido el día 20/05/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pacifico 14, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MINDFUL ONLINE MARKETING S.A.S. Sede: Avenida Pacifico 14, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-

vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (\$34000.00) representado por 2000 acciones de valor nominal Diecisiete (17.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLE MAILEN MARCUZZI, suscribe la cantidad de Mil Novecientos Ochenta (1980) acciones. 2) MARIA TERESA MARTINEZ, suscribe la

cantidad de Veinte (20) acciones. Administración: La administración estará a cargo de/del/ los Sr/es NICOLE MAILEN MARCUZZI D.N.I. N° 37178287 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Sr. MARIA TERESA MARTINEZ D.N.I. N° 5150223 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLE MAILEN MARCUZZI D.N.I. N° 37178287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 270199 - \$ 4715,05 - 20/08/2020 - BOE

#### **LIDER MAYORISTA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Fecha de constitución: 01/08/20. Socios: Juan Ángel Dolar, DNI 35.544.537, argentino, masculino, nacido el 05/12/90, de 29 años, comerciante, soltero, con domicilio en Lago Trafal N° 2393, Barrio Villa Dalcar, de Río Cuarto, Córdoba; y Miguel Nicolás Dolar, DNI 30.766.560, argentino, masculino, nacido el 24/02/84, de 36 años, empleado, soltero, con domicilio en Laguna Fría N° 420, Barrio Villa Dalcar, de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: LIDER MAYORISTA S.A. Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear N° 566, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, deposito, embalaje, importación, exportación y comercialización a nivel mayorista o minorista de productos, insumos, maquinarias, materiales y artículos de limpieza, desinfección, productos químicos de limpieza, aseo y desinfección, de mantenimiento, lavado y afines para uso domestico e industrial. b) Fabricación y comercialización de productos plásticos, sus derivados y accesorios; c) La compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción y fraccionamiento de productos de perfumería, cosmética, higiene, tocador, farmacéuticos, cremas, maquillajes, productos de limpieza, de embellecimiento facial y corporal, y cosméticos en general, utensilios de aseo en general. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto

social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Juan Ángel Dolar suscribe 950 acciones por un valor de \$ 95.000 y Miguel Nicolás Dolar suscribe 50 acciones por un valor de \$5.000 Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Juan Ángel Dolar, DNI 35.544.537. DIRECTORES SUPLENTE Miguel Nicolás Dolar, DNI 30.766.560 y Mariana Rollan, DNI 34.968.135, argentina, femenina, nacida el 15/04/90, de 30 años de edad, comerciante, soltera, con domicilio Lago Trafal N° 2393, Barrio Villa Dalcar, de Río Cuarto, Córdoba. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 269918 - \$ 1697,58 - 20/08/2020 - BOE

#### **VELITEC S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 15 de julio de 2020 se resolvió: (i) Ratificar el Acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2017 que dispuso: (a) Aumentar el capital social actual de \$ 100.000 a \$ 2.750.000, esto es, en la suma de \$ 2.650.000; (b) Emitir la cantidad de 26.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a 5 votos por

acción; y (c) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de pesos dos millones setecientos cincuenta mil (\$ 2.750.000) representado por veintisiete mil quinientas (27.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción", resolución asamblearia que fuera ratificada por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2018; y (ii) Ratificar el Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 que dispuso: (a) Designar el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Facundo Luis Aróz Ortega, D.N.I. N° 25.456.363; y Director Suplente: Catalina Cottonaro, D.N.I. N° 27.549.966; ambos por término estatutario.

1 día - N° 270274 - \$ 1191,80 - 20/08/2020 - BOE

#### **OVERSOFT S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio N° 31 de fecha 22 de Agosto de 2017, se resuelve modificar la sede social de la sociedad a calle Agapito Albert N° 181, Parque Industrial y Tecnológico de Villa María, provincia de Córdoba República Argentina.

1 día - N° 270310 - \$ 220,25 - 20/08/2020 - BOE

#### **CON VOZ ASOCIACIÓN POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **CAMBIO SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2019 se realiza cambio de domicilio legal- sede social, en la calle Ángel Ávalos N°744 de B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Presidente, Secretario.

2 días - N° 270388 - s/c - 21/08/2020 - BOE

#### **CORLAC S.A.**

Mediante acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/08/2018 la Sociedad ha decidido modificar su estatuto social en su cláusula quinta, que queda redactada como sigue: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTIOCHO MILLO- NES CIENTO VEINTE MIL (\$28.120.000,00) representado por veintiocho mil ciento veinte

acciones (28.120) de pesos mil (\$1000,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de cinco (5) votos por acción. La asamblea ordinaria de accionistas podrá resolver el aumento del capital social hasta el quintuplo conforme al Art 188 de la ley 19.550 y modificatorias y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Podrán ser rescatadas total o parcialmente, conformes las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá sin requerirse nueva conformidad administrativa. Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas, no endosables."

1 día - N° 269372 - \$ 491,30 - 20/08/2020 - BOE

#### TRUST CAPITAL S.A.

Asamblea General Ordinaria Nro. 24, en la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 03 días del mes de septiembre de 2019, en la sede social sita en calle Luis José de Tejada Nro. 3933, se resolvió, por unanimidad aprobar, toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2.019, la Memoria; la gestión de los Directores. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Se aprobó, la designación en el cargo de Director Titular Presidente al Sr. Carlos César, DNI: 20.569.736, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20569736-6, de profesión Contador; como Directora Titular: Patricia Roxana Chacón, DNI: 21.315.589, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-21315589-5, de profesión Abogada; Director Suplente: Walter Roque Galanti, DNI: 5.943.898, C.U.I.T./C.U.I.L. N°: 20-5.943.898-1. La duración en el cargo es por tres ejercicios, venciendo el 29 de junio de 2022. Los nombrados, aceptan en el mismo acto, manifiestan en el mismo acto, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y conforme lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en Luis de Tejada Nro. 3933, P.B., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. También se aprobó la designación de Síndico Titular correspondiente al Sr. Tomás Capdevila, DNI: 21.061.886, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-21061886-5, de profesión Abogado, Matrícula Nro.: 2-478, constituyendo domicilio legal en calle 9 de julio Nro. 40 Piso 1° Oficina "17", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina; como Síndico Suplente y Auditor a la Sra. Paola Soledad Leiva, D.N.I.: 25.672.447, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-25672447-8, de profesión Contadora, Matrícula C.P.N: 10.13525.7, constituyendo domicilio especial en domicilio real en J. Bárcena Nro. 121, Torre 7 Piso 1° "B", Teodoro Fels (X5000), ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Las personas designadas declaran bajo juramento, mediante la suscripción de la presente acta de designación, no tener ningún impedimento legal de los previstos en el art.286 de la LGS que impida la aceptación del cargo para el que fueran designados, permaneciendo en su cargo por tres ejercicios, desde el 30 de junio de 2019 hasta el 30 de junio de 2022.

1 día - N° 269726 - \$ 1150,62 - 20/08/2020 - BOE

#### BARALE Y GHIO S.A.C.I.Y F.

##### AVISO RECTIFICATORIO AMPLIATORIO DE AVISO N° 251530 PUBLICADO EL 21/02/2020

Por asamblea extraordinaria del 13/2/2020, se modifica el Art. 4° del estatuto social quedando redactado: El capital social es de Diez Millones de pesos (\$ 10.000.000,00), representado por diez millones (10.000.000) de acciones de un peso (\$ 1,00) de valor nominal cada una, nominativas, ordinarias, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 269756 - \$ 231,07 - 20/08/2020 - BOE

#### BODEGAS ESMERALDA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, Acta N° 88 y Acta de Directorio N° 1416, ambas del 31/07/2020, se resolvió fijar cinco Directores Titulares, dos Directores Suplentes tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes para el ejercicio N° 64 que cierra el 31/03/2021: Directores Titulares con sus respectivos cargos: Presidente: Luciano Arturo Cotumaccio DNI N° 6.882.355, Vicepresidente: Gastón Horacio Pérez Izquierdo DNI N° 23.470.919, Secretario: Roberto Domingo Petrora DNI N° 13.749.667.- Mariano Félix Di Paola DNI N° 11.736.093 y Manuel Alejandro Vigil DNI N° 23.291.287; Directores Suplentes: Laura Inés Catena DNI N° 18.635.053 y Horacio Roberto Gaggini DNI N° 14.313.390; Síndicos Titulares: Contador Público Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472,

M.P. CPCE 10-6680-5; Contador Público Julio Víctor Scalerandi, DNI N° 7.692.695, M.P. CPCE 10-2546-4 y Contador Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, M.P. CPCE 10-9431-4; Síndicos Suplentes los Contadores Públicos Mariana Soledad Scalerandi, DNI N° 27.670.416, M.P. CPCE 10-12578-2; Trinidad Valeria Scalerandi, DNI N° 26.179.537, M.P. CPCE 10-11909-7; y Miguel Ángel Giuffrida, DNI N° 12.726.108, M.P. CPCE N° 2.391. Acta de Comisión Fiscalizadora N° 414 del 31/07/2020: Presidente: Contador Julio Víctor Scalerandi y reemplazante Contador Ricardo Alfredo Viano.

1 día - N° 269758 - \$ 635,99 - 20/08/2020 - BOE

#### GAMA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22/06/2020 se aprobó que el Directorio de la empresa quede integrado, por tres ejercicios, del siguiente modo: Director Titular y Presidente Srta. Gabriela Susana Petrone DNI 28.476.294; Director Titular y Vicepresidente: Maximiliano Petrone DNI 33.599.189; Director suplente: Hilda Genoveva García DNI 7.569.010.

1 día - N° 269774 - \$ 184,96 - 20/08/2020 - BOE

#### LANDWAY S.A.

##### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 6/3/2020 se designan Director Titular: Presidente: Luis Guillermo Weissbein, DNI N° 8.498.305 y Director Suplente: María Paula Weissbein, DNI N° 23.459.958.

1 día - N° 269830 - \$ 115 - 20/08/2020 - BOE

#### BOTTERO HERMANOS S.A.

##### MORRISON

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 2020, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios, siendo designados Presidente: el Sr. JORGE ABEL BOTTERO, D.N.I. 21.913.817 con domicilio especial en calle Córdoba 683 de la localidad de Idiazábal, provincia de Córdoba y Directora Suplente: la Sra. ANALIA MERCEDIS FISSORE, D.N.I. 23.636.425 con domicilio especial en calle Córdoba 683 de la localidad de Idiazábal, provincia de Córdoba, quienes en ese acto aceptaron los cargos para los que fueron elegidos y que ratificaron mediante acta de Directorio de fecha 12 de junio de 2020, declara-

rando ambos que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

1 día - N° 269946 - \$ 564,30 - 20/08/2020 - BOE

#### **OLMEPROD S.R.L.**

#### **ONCATIVO**

#### **MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha 23-06-2020, rectificativa del acta del 02-01-2015, se resolvió modificar el contrato de la siguiente manera: I) Se incremento del capital social, que quedó establecido en la suma de \$300.000 y se adecuó la cláusula Cuarta del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos trescientos mil (\$300.000,00), compuesto por tres mil (3.000) cuotas sociales, de Pesos cien (\$100,00) cada una de ellas, suscriptas por los señores socios en su totalidad, y conforme la siguiente proporción: el Sr. José Luis Antonio MENA, la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00); y el Sr. Mauricio Alberto OLIVA, la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00). Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad por los señores socios"- II) Se amplió el Objeto Social, modificando la cláusula Tercera del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "Referida a servicios inmobiliarios: la compra, venta, financiación, comercialización y construcción, remodelación o restauración de obras civiles, locación, permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanizaciones, subdivisiones, loteo, administración, alquileres y/o arrendamientos o aparcerías de campos y cualquiera otras operaciones de rentas inmobiliarias, con exclusión de toda actividad del Art. 299 de la ley 19.550. Referida a la labor metalúrgica: la compra, venta fabricación, importación, exportación, de maquinarias destinadas a las labores del campo, además de las compra venta, consignaciones, comercialización, almacena-

miento, depósito, financiación, construcción, remodelación de elementos, equipamientos e instrumentos relacionados a la labor de higiene urbana y herrería metalúrgica, pudiendo a tal fin ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras"- III) Atento la cesión de cuotas sociales realizada por el Sr. Mauricio Alberto OLIVA en favor del Sr. Paulo MENA, se resolvió modificar la cláusula Cuarta del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos trescientos mil (\$300.000,00), compuesto por tres mil (3.000) cuotas sociales, de Pesos cien (\$100,00) cada una de ellas, suscriptas por los señores socios en su totalidad, y conforme la siguiente proporción: el Sr. José Luis Antonio MENA, la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00); y el Sr. Paulo MENA, la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00). Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad por los señores socios"- IV) Se designó al Sr. Paulo MENA, con DNI 36.849.259, argentino, soltero, de profesión electricista, con domicilio en calle General Deheza 181 de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, nacido 20-01-1993, como socio gerente por el término de 5 ejercicios económicos, quien declaró bajo juramento no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 246 de la L.G.S., en tanto fueren de aplicación. Juzg. 1° Inst. C. C. 52 A.- CON. SOC. 8 SEC – CORDOBA – EXPTE. 9331522.-

1 día - N° 269995 - \$ 2460,60 - 20/08/2020 - BOE

#### **DAQ S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **MODIFICACIÓN ESTATUTO - PRÓRROGA**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-07-2020, se resolvió modificar la cláusula Segunda del Estatuto Social, la que quedará redactada de la siguiente manera:

"SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de 40 (Cuarenta) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo de vigencia sólo podrá ser prorrogado antes de su vencimiento, o reconducido ulteriormente, por decisión unánime de los socios."

1 día - N° 270023 - \$ 349,40 - 20/08/2020 - BOE

#### **TURBOLAR SA**

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/04/2019, resultaron electos como miembros del directorio, por termino estatutario, las siguientes personas: Presidente: Alejandro Miguel Lardone DNI: 16.282.154, como Vicepresidente: Mabel Mercedes Petrini DNI: 11.973.865, Director Titular: Raul Rogelio Lardone DNI: 8.556.049 y Director Suplente: Ignacio Lardone DNI 29.633.913. Todas las autoridades electas establecen domicilio especial en Avda. Juan B. Justo N°2230, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 270247 - \$ 422,55 - 20/08/2020 - BOE

#### **COMPAÑIA GENERAL DE RALLY S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 8, de fecha 12/04/2019, de forma unánime se resolvió, fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio Fernando Horacio Scarlatta, DNI 20.874.144, y Director Suplente: Ana María Meyer de Scarlatta, DNI 5.925.671, por el período entre 01/01/2019 y 31/12/2021.-

1 día - N° 270337 - \$ 358,80 - 20/08/2020 - BOE

#### **ALTHEA FARMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

#### **VILLA MARIA**

A través del Acta de Reunión de Socios N° 5, de fecha 17/08/2020 los socios de ALTHEA FARMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ratificaron, por unanimidad, el íntegro contenido del Acta de Reunión de Socios N° 1, celebrada con fecha 11/07/2018.

1 día - N° 270403 - \$ 235,55 - 20/08/2020 - BOE